



Madrid, 31 de mayo de 2022

Sra. Pilar Alegría Continente

Ministra de Educación y Formación Profesional

Señora ministra:

Las organizaciones firmantes de esta carta, CCOO, CSIF y UGT, queremos hacer constar nuestra profunda preocupación por las informaciones que se van conociendo de las mesas de negociación en las administraciones autonómicas en relación con las ofertas de empleo público docente que se están aprobando o están en proceso de ser aprobadas, y que, en cualquier caso, deben estarlo, según la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, antes del 1 de junio.

Los tres sindicatos firmantes impulsamos y logramos un acuerdo el pasado julio que marcaba el objetivo –obligatorio, ineludible y global– de reducir la temporalidad al 8% en todas las administraciones públicas, incluidas las educativas. Esto debería suponer la convocatoria de más de 125.000 plazas a nivel estatal hasta 2024. Deberíamos ver, por tanto, convocatorias con un volumen de plazas sin parangón en las diferentes CC. AA. Sin embargo, las cuentas en una parte relevante de estas no salen y, por tanto, de seguir así, la temporalidad no se reducirá según lo suscrito previamente.

Entendemos que la existencia de dos modelos de concurso-oposición dificultan sustancialmente la consecución del objetivo de reducción de la temporalidad por debajo del 8%, además de que suponen un menosprecio a los cientos de miles de personas que preparan estos procesos selectivos y que se encuentran en una situación inédita y muy confusa.

Dicho escenario requiere de la acción del Ministerio de Educación y Formación Profesional para dar solución al desbarajuste generado y asegurar que todas las plazas necesarias son convocadas y ejecutadas en todas las administraciones, incluidas no solo las de estabilización, sino también todas las de reposición.

Francisco García, secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO

Mario Gutiérrez, presidente nacional de Educación de CSIF

Maribel Loranca, secretaria del Sector de la Enseñanza de UGT Servicios Públicos